

Secretaría de la Función Pública

Gobierno del Estado de Puebla

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DEL SECRETARIO

OFICIO CIRCULAR No. SFPPue/OS/019/2024

ASUNTO: Informe de Evaluación de la Gestión a los
Programas Presupuestarios del Ejercicio Fiscal 2023

"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 25 de marzo de 2024

Expediente: SFP.OS.CGCSPE/3S.3,2/1.2024

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENTES

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82 párrafo primero y 83 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13 párrafo primero, 18, 24, 30 fracciones XII y XVIII, 31 fracción IV y 35 fracciones II, XXXVII y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 7, 54, 63 párrafo segundo, 128 párrafo segundo, 134, 138, 140 fracciones IV y V, y 142 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla; 56 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla, (aplicable solo para las Entidades de la Administración Pública del Estado de Puebla), 1, 5 fracción I, 7 fracción I, y 12 fracciones VIII, XV, XXV y XLIV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; Numeral Cuarto fracción XIII del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que establece los Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal; por medio de la presente, se remite en archivo electrónico el Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios del Ejercicio Fiscal 2023, correspondiente a la Dependencia o Entidad a su digno cargo.

Lo anterior, con la finalidad de que tengan conocimiento del resultado acumulado de las metas de los indicadores de gestión durante el Ejercicio Fiscal 2023, y en su caso, se implementen las mejoras correspondientes al diseño, adecuación y operación de los programas presupuestarios.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.



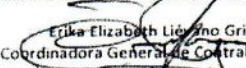
RECIBIDO
HORA: 15 hrs.
27 MAR 2024
INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE
ZACAPOAXTLA

ATENTAMENTE


JUAN CARLOS MORENO VALLE
SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 3, 13, 31 fracción IV y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 5 fracciones V y V.2, 7, 8, 10, 14 fracciones II y XX, 15 fracción XV, 28 y 30 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las unidades administrativas y cualquiera de éstas y el Secretario representa un criterio de orden que no excluye a cada una de la responsabilidad individual en la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público.

 María Esther Campos Platas Analista Especializada Consultiva "B" Elaboró	 Paola Ránchi Directora de Evaluación Revisó	 Erika Elizabeth Liendo Grijalva Coordinadora General de Contraloría Social, Participación y Evaluación Validó
---	--	---

C.c.p. Archivo

Vía Atlixcáyotl No. 1101 Reserva Territorial Atlixcáyotl
Col. Concepción las Lajas Puebla, Pue. C.P.72190
Sótano del Edificio Norte
Tel. (222) 303 46 00 ext. 292010
evaluacion.pps@puebla.gob.mx

**GOBIERNO DEL
ESTADO DE PUEBLA**